



Plan de Acción de la OMPI sobre Propiedad Intelectual (PI) y Género

La función de
la PI a la hora
de prestar
apoyo a las
mujeres y
las niñas



Índice

Introducción	2
Panorama	3
Plan de acción	5
Iniciativa 1: Asesoramiento estratégico para los Estados miembros – PI e integración de la perspectiva de género	6
Iniciativa 2: Recopilación y análisis de datos – Determinación del alcance y la naturaleza de la brecha de género en el ámbito de la PI	8
Iniciativa 3: Generación de oportunidades – Proyectos piloto, fortalecimiento de capacidades y creación de redes	8
Fundamento: Colaboración (interna y externa)	10
Fundamento: Comunicación orientada al cliente	12
Calendario	14
Gestión de riesgos	15
Medición de los efectos	16
Anexo: Formas de respaldo del IPGAP al PEMP de la OMPI	17
Resultados previstos del PEMP	17
Pilares estratégicos del PEMP	18

Introducción



Visión

Un mundo en que la PI sustente la innovación y la creatividad de las mujeres, sean de donde sean, en beneficio de toda la sociedad.

Misión

Procurar que la OMPI lidere el desarrollo de un ecosistema de PI que promueva y aliente la participación de las mujeres en la PI y la innovación.

Valores

- Trabajo en equipo
- Inclusión
- Comunicación
- Formación

En este documento se expone el primer plan de acción estratégico del recién creado programa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre PI y género. Emana del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP)¹ de la OMPI, con fecha de 7 de junio de 2021 y está en consonancia con dicho plan, y es un complemento a la política de género de la Organización. El PEMP establece que la visión de la OMPI consiste en crear un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustenten en la propiedad intelectual (PI) en beneficio de todas las personas. Este propósito también se extiende a las mujeres: trabajamos para crear ecosistemas *en los que la innovación y la creatividad de las mujeres, sean de donde sean, cuenten con el apoyo de la PI, en beneficio de toda la sociedad.*

Con este objetivo, la misión de la OMPI en el marco del Plan de Acción sobre PI y Género (IPGAP) es *liderar el desarrollo de un ecosistema de PI que promueva y aliente la participación de las mujeres en la PI y la innovación.* Merced a su experiencia, su poder de convocatoria y sus innovadores servicios de apoyo, la OMPI proporcionará a los Estados miembros y a las partes interesadas externas los datos y la información que necesiten para integrar la perspectiva de género en sus respectivas legislaciones, políticas, programas y proyectos en materia de PI. Esta incorporación atraerá inversiones, creará puestos de trabajo e impulsará el crecimiento económico *en beneficio de las mujeres, las comunidades y los Estados miembros.*

Panorama

Los derechos de propiedad intelectual tienen una incidencia directa en el crecimiento de las economías, con independencia de su nivel de desarrollo. Según un estudio, los activos intangibles respaldados por la PI representan en la actualidad el 90 % de todo el valor de las empresas.² Por consiguiente, la OMPI concede una importancia creciente a captar el interés de las comunidades que carecen de la debida representación en el ámbito de la PI y a ayudar a estos potenciales titulares de derechos a aprovechar las ventajas que ofrece el sistema de PI. En un informe preparado para el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la OMPI en 2019 se observó lo siguiente:

En los últimos 50 años, la presencia de la mujer en el mercado laboral ha aumentado en todos los ámbitos... No obstante, para sacar el máximo partido de su integración en la población activa, es preciso que las mujeres puedan acceder a los frutos de su labor innovadora y creativa, máxime habida cuenta de que, en la actualidad, los activos intangibles constituyen un componente cada vez más significativo del valor y las inversiones de las empresas. Para que las mujeres puedan hacer valer estos activos, es esencial que dispongan de acceso a los derechos de PI y que los utilicen de forma eficaz. Pese a la trascendencia que reviste la plena integración femenina en todas las esferas de la actividad económica, investigaciones anteriores han puesto de manifiesto que la participación de las mujeres en el sistema de PI no se da en la misma proporción que la de los hombres y que estas tampoco perciben las mismas ventajas. En resumidas cuentas, existe una brecha de género en el ámbito de la PI. Por ejemplo, aunque las mujeres representan cerca de la mitad de la población activa en todo el mundo (véase: Catalyst (2020). "Women in the Workforce – Global: Quick Take". Disponible en: catalyst.org) y más de la mitad de las titulaciones universitarias en todo el mundo están en manos femeninas, estas obtienen muchas menos patentes que los hombres (véase: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2016). "Gender Equality: Gender Gap in Education". Disponible en: oecd.org).³

Las mujeres constituyen la mitad de la población. Cuando su participación en la actividad económica es desigual, la economía mundial acaba por resentirse. A modo de ejemplo, según un estudio centrado en el enorme potencial económico que podría derivarse de la mejora de la paridad laboral entre hombres y mujeres, la superación de la brecha de género conllevaría un incremento sustancial del PIB en todas las regiones⁴ y supondría un aporte de 12 billones de dólares de los EE. UU. al PIB mundial anual para 2025.

Gracias al papel esencial que desempeña la PI en el fomento de la innovación y el desarrollo económico, la brecha de género en el ámbito de la PI suscita cada vez mayor interés y es objeto de más investigaciones a escala internacional. Este ímpetu no se limita a la temática de los estudios anteriores, centrados en la actividad de patentamiento de las mujeres, sino que también analiza la participación de las mujeres en otros sectores relacionados con la PI, en cuanto indicadores de la actividad innovadora y creativa. En el ámbito de la concesión de patentes, si bien el porcentaje de inventoras ha aumentado en todas las regiones geográficas del mundo en el último decenio, en 2021, las mujeres solo representaban el 16,2 % de todos los inventores mencionados en las solicitudes presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y, los hombres, el 83,8 % restante, lo que supone un aumento de un solo punto porcentual con respecto a 2020.⁵ En este mismo estudio se observa que alrededor del 96 % de todas las solicitudes PCT mencionan al menos a un hombre como inventor, mientras que solo un tercio de ellas incluyen al menos a una mujer como inventora. Recientes análisis del sector del derecho de autor en los Estados Unidos de América revelan que el porcentaje total de registros de derecho de autor en los que figuran autoras ha crecido a lo largo del tiempo (en 2020, el 38,5 % de las obras registradas eran de autoría femenina), pero que la proporción de autoras en los registros todavía es inferior a la de mujeres que participan en las ocupaciones creativas

correspondientes, dato que sugiere una disparidad de género en el uso del sistema de derecho de autor.⁶

Las mujeres son motor de cambio en todo el mundo y forjan nuestro futuro común. Su labor innovadora y creativa ayuda a transformar la vida de las personas. La brecha de género en el ámbito de la PI conlleva el desaprovechamiento de oportunidades para hacer frente a los problemas mundiales, potenciar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población, así como la infrautilización de las capacidades innovadoras y creativas de las mujeres.

En una época en que la humanidad ha de aunar fuerzas para abordar toda una serie de “grandes desafíos” que van desde la erradicación de la pandemia hasta la lucha contra el cambio climático, no podemos permitirnos el lujo de desperdiciar el potencial innovador de ningún grupo o comunidad.

Plan de acción

El IPGAP representa la contribución de la OMPI a los esfuerzos generales y mundiales para lograr la igualdad económica y la autonomía de las mujeres y las niñas.⁷ Con una atención cada vez más focalizada en este objetivo, es hora de que la OMPI, los Estados miembros y las partes interesadas trabajen de forma conjunta en el reconocimiento de los desafíos y las lagunas existentes y en la adopción de medidas pragmáticas y coordinadas para impulsar cambios proactivos y sistémicos.

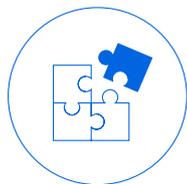
Al amparo del Plan de Acción y en virtud de los principios inherentes a la OMPI de trabajo en equipo, integración, comunicación y formación, la Organización aportará un marco y una línea de actuación estratégicos y coherentes a su misión de promover y fomentar la participación de las mujeres en la PI. Por su conducto, se concienciará sobre los beneficios económicos de reforzar el papel de las mujeres en las actividades innovadoras y creativas y proporcionará a los gobiernos y a las partes interesadas herramientas de formulación de políticas para mejorar los ecosistemas nacionales en apoyo de las mujeres y las niñas.

El IPGAP consta de tres iniciativas y dos fundamentos que enmarcan la labor de la OMPI en aras de la consecución de su misión y visión.

Iniciativas y fundamentos del IPGAP

Iniciativa 1

Asesoramiento estratégico para los Estados miembros



PI e integración de la perspectiva de género

Iniciativa 2

Recopilación y análisis de datos



Determinación del alcance y la naturaleza de la brecha de género en el ámbito de la PI

Iniciativa 3

Generación de oportunidades



Proyectos piloto, fortalecimiento de capacidades y creación de redes



Colaboración (interna y externa)

Grupos de trabajo, asociaciones y junta asesora



Comunicación orientada al cliente

Presencia inspiradora y didáctica en el sitio web y los medios sociales



El objetivo de las iniciativas interactivas del IPGAP es trazar la ruta de la labor de la OMPI hacia el logro de su misión y su visión a través de las medidas que se exponen a continuación.

- La prestación de apoyo a los gobiernos y otras partes interesadas en la integración de la perspectiva de género en sus respectivas legislaciones, políticas, programas y proyectos en materia de PI.

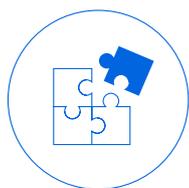
- El fomento de la investigación para determinar el alcance y la naturaleza de la brecha de género en el ámbito de la PI y las posibles estrategias para colmarla.
- La prosecución de los proyectos existentes en materia de género y la ejecución de nuevos proyectos piloto e iniciativas en materia de género al objeto de ampliar y mejorar con eficacia los conocimientos y las capacidades de las mujeres y las instituciones que las respaldan en el ámbito de la PI.

La aplicación del Plan de Acción se llevará a cabo por medio de los instrumentos de actuación (fundamentos) en los que se sustentan las iniciativas, a saber, los que se detallan a continuación.

- El fortalecimiento y la mejora de la colaboración interna y externa de la OMPI.
- La comunicación eficaz de todo el espectro de la labor de la OMPI en materia de PI y género por medio de una estrategia de comunicación externa orientada al cliente.

El IPGAP se pondrá en marcha en el último trimestre de 2022 y coincidirá con el calendario del PEMP 2022-2026, de modo que todos los sectores puedan planificar y presupuestar debidamente el Plan de Acción y las actividades conexas en los programas de trabajo y presupuesto. El IPGAP está concebido como un instrumento flexible que evolucionará para adaptarse a las necesidades tanto de la propia Organización como de las partes interesadas y los beneficiarios de la OMPI.

Iniciativa 1: Asesoramiento estratégico para los Estados miembros – PI e integración de la perspectiva de género



Actividades en el marco de la Iniciativa 1

- Guía de legislación y políticas
- Seminario sobre PI e integración de la perspectiva de género

Con base en la experiencia de la OMPI en la puesta en marcha de iniciativas en materia de PI y género y gracias a la investigación y la recopilación de datos sobre las diversas prácticas en este ámbito en todo el mundo, la OMPI está en condiciones de ser el punto de encuentro para los Estados miembros y otras partes interesadas que requieran asesoramiento y apoyo sobre las ventajas y las posibilidades de integrar la perspectiva de género en sus políticas y legislaciones nacionales de PI de forma estratégica.

Proponer opciones en materia de políticas y legislación

Casi todos los sectores son susceptibles de recibir asistencia de la OMPI sobre modelos y prácticas en el ámbito de la PI y el género, por ejemplo, en el caso de que los Estados miembros:

- se planteen la actualización o la modificación de su legislación sustantiva sobre PI;
- soliciten asistencia técnica a la OMPI para la creación y puesta en marcha de plataformas de registro de la propiedad industrial o del derecho de autor;
- redacten o actualicen sus estrategias nacionales de PI o innovación; o
- formulen disposiciones sobre PI y género para incluirlas en acuerdos o resoluciones relacionados con la PI.

Se propone crear una base de datos de políticas y disposiciones jurídicas que estén en vigor o en fase de examen relativas a la PI y el género, entre las que pueden figurar iniciativas para motivar a los grupos de usuarios del sistema de PI infrarrepresentados, programas de formación dirigidos a innovadoras y creadoras, programas de reconocimiento y premios, encuestas y metodologías para el seguimiento de datos sobre la participación de las mujeres en sectores

específicos o la recopilación de datos desglosados por género procedentes de los sistemas de registro de la PI. Este nuevo recurso o “guía” de posibles opciones y oportunidades se pondría a disposición de la OMPI para que la Organización la comparta con los Estados miembros conforme evalúen cuáles son sus necesidades concretas y adapten las políticas y los planteamientos legislativos en función de sus intereses en materia de género y PI.

Gracias a su red de asociaciones externas con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), la OMPI cuenta con un margen de maniobra complementario para dar a conocer e impulsar políticas y opciones legislativas relacionadas con la PI y el género en el marco de las propias iniciativas de asesoramiento en materia de legislación y políticas de estas organizaciones o en su papel de promotoras del empoderamiento económico de las mujeres tanto en el plano nacional como internacional.

Inspirar a las oficinas de PI y a otras instituciones nacionales para que adopten una agenda en materia de PI y género

Muchas oficinas nacionales de PI y otras instituciones gubernamentales muestran cada vez más entusiasmo e interés por aprender a integrar la perspectiva de género en la planificación de sus recursos humanos, sus programas nacionales y su legislación, en particular en un momento en el que tratan de cumplir las metas fijadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 e impulsar su ecosistema y su capacidad de innovación. Este ánimo se ve aún más acentuado habida cuenta de que las oficinas de PI aspiran a dejar de ser meros registros para convertirse en organismos de innovación.

La OMPI ha colaborado con los Estados miembros para ayudar a sus innovadoras, creadoras y empresarias a comprender y desenvolverse en el sistema de PI, así como a integrar la perspectiva de género a nivel interno en el ámbito organizativo y operativo. Para aquellos Estados miembros que se encuentren en fase inicial de estudio de políticas y acciones destinadas a alentar y facilitar la participación de las mujeres en el sistema de PI, se propone que la OMPI prepare y organice un seminario sobre PI e integración de la perspectiva de género a modo de resumen introductorio de las técnicas empleadas por la Organización, así como de las prácticas incipientes a escala nacional. A continuación se detallan algunos de los módulos transversales y válidos para todos los sectores susceptibles de incluirse en el programa del seminario.

- Importancia y modo de empezar a recopilar datos desglosados por género y establecer indicadores que permitan medir los cambios.
- Una visión general de las iniciativas y opciones en materia de legislación y de políticas para promover e impulsar el uso del sistema de PI entre las mujeres.
- Cómo poner en marcha iniciativas en materia de género e inclusión y fortalecer las capacidades de las oficinas de PI y otras organizaciones relacionadas con la PI.
- Ejemplos de iniciativas de las partes interesadas en apoyo de las mujeres en el ámbito de la PI.
- Modelos de proyectos de fortalecimiento de capacidades para empresarias.
- Cómo crear redes regionales de colaboración para respaldar la labor en materia de PI y género.

El programa podría impartirse con regularidad y previa consulta con los Estados miembros y las misiones con el propósito de fomentar la sensibilización respecto de las actividades y los servicios de la OMPI y estimular la adopción de medidas a escala nacional.

Iniciativa 2: Recopilación y análisis de datos – Determinación del alcance y la naturaleza de la brecha de género en el ámbito de la PI



Actividad en el marco de la Iniciativa 2

- Mesa redonda anual sobre datos e investigación

La OMPI seguirá a la cabeza de la investigación, el análisis y la recopilación e intercambio de datos para determinar el alcance y la naturaleza de la brecha de género en el ámbito de la PI y las formas de colmarla.

Mesa redonda anual sobre datos e investigación

Se propone que la OMPI aproveche su poder de convocatoria para organizar mesas redondas periódicas con especialistas externos en economía e investigación en busca de nuevas estrategias para la recopilación, el análisis y la presentación de datos que sirvan de ayuda a los y las responsables de la formulación de políticas a la hora de emprender iniciativas a escala nacional en favor de sus innovadoras y creadoras.

He aquí algunos de los posibles ámbitos emergentes en los que la OMPI podría contribuir a orientar los debates y los nuevos planteamientos.

- La representación de las mujeres en el sector creativo y su uso del sistema de derecho de autor.
- La participación de las mujeres en el sistema de marcas y el desarrollo de marcas.
- Los factores causales que subyacen al escaso uso que hacen las mujeres de los sistemas de registro de la PI.
- Cómo y con qué frecuencia recurren las mujeres a los programas nacionales de incentivos o de asistencia, como las reducciones de tasas y los programas gratuitos.
- Las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en la innovación, la creatividad y la iniciativa empresarial femeninas, en particular en el caso de las mujeres indígenas o de comunidades locales.

Asimismo, proseguirá la investigación sobre cómo determinar el uso que hacen las inventoras del sistema de PI, con un posible desglose ulterior por industria, tecnología y región.

Iniciativa 3: Generación de oportunidades – Proyectos piloto, fortalecimiento de capacidades y creación de redes



Actividades en el marco de la Iniciativa 3

- Hoja de ruta para la concepción de proyectos sostenibles sobre mujeres y PI
- Plataforma de apoyo a la creación de redes
- Asociaciones en favor de las niñas
- Directrices para el seguimiento y la evaluación

Gracias a su alcance mundial y a su papel de organismo especializado de las Naciones Unidas en materia de PI, la OMPI tiene la oportunidad, mediante la concepción y la ejecución de actividades y proyectos innovadores, de mejorar y promover de forma sistemática el uso de la PI por parte de las mujeres al integrar la perspectiva de género en todos los aspectos de su labor de fortalecimiento de capacidades. En casi todos los sectores ya se han emprendido iniciativas relacionadas con la mujer y la PI; así, en junio de 2022 se hizo un llamamiento para recabar datos sobre todas las actividades relacionadas con la PI y el género en todos los sectores de la OMPI con el fin de disponer de una referencia sobre las acciones que se han llevado a cabo, las que están en curso o las que se encuentran en fase de planificación, con miras a facilitar la definición de procesos organizativos, procedimientos y sistemas de presentación de informes para las actividades que se lleven a cabo en el futuro.

Modelos de proyectos sostenibles sobre mujeres y PI

El hecho de que la OMPI haya llegado al punto de contemplar la PI como un factor facilitador de los ecosistemas de innovación de los países brinda la oportunidad de ampliar nuestro radio de influencia a un mayor abanico de posibles partes interesadas que ya trabajan con empresarias, investigadoras, docentes y jóvenes y niñas. Entre estas partes interesadas pueden contarse instituciones nacionales de formación en PI, universidades, organismos dedicados a las pequeñas empresas y las microempresas, ministerios de ciencia o comercio, ministerios de educación, centros de exportación regionales o locales, ONG que trabajan con cooperativas de mujeres u ONG dedicadas a inspirar a las niñas para que opten por carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), por citar solo algunas. La OMPI puede desempeñar un papel decisivo en el fortalecimiento de las capacidades de estas instituciones multiplicadoras al servicio de las mujeres, mediante la sensibilización y la formación en materia de PI, el refuerzo de sus conocimientos prácticos en este ámbito y la integración de la perspectiva de género en su labor. Se propone que, tras la ejecución de los proyectos de la OMPI en materia de PI y género, el equipo del proyecto, en colaboración con la institución asociada o beneficiaria, prepare materiales de seguimiento para que la institución pueda mantener, mejorar y reproducir los proyectos sucesivos, por ejemplo, una hoja de ruta, directrices, recomendaciones, mejores prácticas o listas de comprobación. Además, estos materiales podrían ponerse a disposición interna de otros gestores de proyectos de la OMPI a modo de referencia para la formulación de otros proyectos.

Apoyo a la creación de redes sostenibles

Como se observa en un estudio reciente de la OCDE sobre mujeres empresarias, “por diversas razones, es posible que las empresarias no tengan acceso al mismo apoyo y los mismos recursos que los hombres. Los programas de creación de redes pueden ser de gran ayuda. Es preciso que cuenten con la debida organización y coordinación, con la participación de todos los grupos pertinentes de partes interesadas y con el uso de las plataformas oportunas, en particular las digitales”.⁸ Esta apreciación está en consonancia con las enseñanzas extraídas de la ejecución de los proyectos de la OMPI destinados a las empresarias. Corresponde a la Organización prestar a quienes participan en los proyectos de iniciativa empresarial de la OMPI apoyo sostenido y oportunidades de creación de redes, ya que la necesidad de orientación y asesoramiento en materia de PI y comercialización perdura más allá de la ejecución inicial del proyecto. Entre las opciones para ofrecer una plataforma de creación de redes sostenibles podría figurar la implantación por parte de la OMPI de un nuevo recurso digital interno o la utilización de una plataforma propia ya existente. Como alternativa, la OMPI podría plantearse colaborar con otra organización provista de una plataforma de creación de redes para empresarias, como la del Centro de Comercio Internacional (ITC), integrada por 13 centros regionales que, en el marco de la iniciativa SheTrades,⁹ prestan servicio a empresarias de todo el mundo, con miras a que acojan en su seno a las participantes en el proyecto de la OMPI sobre iniciativa empresarial femenina y presten asesoramiento en materia de PI y comercialización por conducto de los centros.

Divulgación entre las niñas

En distintas investigaciones se ha puesto de manifiesto que la exposición a la innovación durante la infancia a través de la familia o el entorno es un efecto causal significativo y un factor determinante de la propensión de los niños y niñas a convertirse en inventores.¹⁰ En colaboración con la facilitadora de participación de la juventud de la OMPI, se pretende explorar

nuevas vías para que las actividades de divulgación de la OMPI dirigidas a las niñas despierten su interés por las disciplinas CTIM, la innovación y la creación, y para fomentar su sensibilización sobre el sistema de PI y de qué manera puede respaldar sus esfuerzos. La colaboración con organizaciones que cuenten con experiencia y que estén en contacto con las niñas y las personas encargadas de su formación, así como la reflexión sobre la forma de adaptar con eficacia los mensajes de la OMPI y el fortalecimiento de capacidades en materia pedagógica a las necesidades y los intereses particulares de las niñas, serán factores decisivos para entablar un vínculo positivo con este público.

Seguimiento y evaluación de las actividades en materia de PI y género

En un momento en que la Organización trata de pulir y ampliar sus actividades en materia de PI y género para atender las nuevas solicitudes de cooperación y asistencia, es preciso introducir criterios de seguimiento y evaluación en la siguiente ronda de iniciativas y actividades de la OMPI.

Durante el segundo semestre de 2022 y a lo largo de 2023, la División de Supervisión Interna (DSI) está llevando a cabo una evaluación de la incidencia de los proyectos dirigidos a empresarias, cuyos resultados permitirán formular recomendaciones sobre los métodos de prestación de servicios que pueden aplicarse a este tipo de programas en toda la Organización. Se propone convocar un grupo de trabajo formado por las divisiones pertinentes, incluida la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas, el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, la DSI y los responsables de la ejecución de los proyectos sustantivos que manifiesten interés en participar, con el fin de formular una serie de directrices para el seguimiento y la evaluación de los programas en materia de PI y género que puedan integrarse en la concepción y la ejecución de los futuros programas que se planteen. Entre estas directrices podrían destacarse, por ejemplo:

- la definición de indicadores de rendimiento específicos para medir la incidencia de las actividades a largo plazo;
- la concepción de indicadores de integración adecuados para garantizar la incorporación de la perspectiva de género a las actividades y los procesos de planificación de tareas (p. ej., se podría incluir una aclaración sobre el uso de los indicadores de género¹¹ vigentes y sus códigos correspondientes);
- la selección de ejemplos de evaluaciones de las necesidades de los beneficiarios; y
- los factores que intervienen en la medición de la incidencia o los cambios registrados antes y después de formular políticas en el ámbito en cuestión.

Además, las prácticas y directrices en materia de seguimiento y evaluación podrían difundirse entre las partes interesadas externas que dependan de pautas para el análisis de sus iniciativas internas.

En aras de la puesta en marcha de las iniciativas del IPGAP, la OMPI intensificará las actividades internas y externas de colaboración y comunicación en materia de PI y género. Estos dos mecanismos sentarán una base sólida para garantizar la implantación efectiva del IPGAP y de su misión, visión y valores.

Fundamento: Colaboración (interna y externa)

Actividades de colaboración

- **Grupo de trabajo interno sobre PI y género**
- **Asociación estratégica con misiones en Ginebra, organizaciones externas e intermediarios de pequeñas y medianas empresas (pymes)**
- **Comité Asesor sobre Mujeres y PI**

El interés por estudiar cómo alentar una mayor participación de los grupos infrarrepresentados en los sistemas de innovación y de PI de los países es cada vez más acusado en todo el mundo y, en este sentido, son muchos los gobiernos que desean colaborar con la OMPI y otras organizaciones internacionales con el fin de impulsar sus iniciativas encaminadas a la consecución de los ODS. En respuesta a esta demanda, la OMPI ha venido fortaleciendo sus propias capacidades y conocimientos especializados en la ejecución de programas y la provisión de recursos en materia de PI y género. Al objeto de favorecer una colaboración estratégica interna y externa eficaz en todas las iniciativas y asociaciones en el ámbito de la PI y el género, están previstas las actividades que se indican a continuación.

Coordinación intersectorial interna

Se propone la creación de un Grupo de Trabajo de la OMPI sobre PI y Género que sirva de foro para fomentar la comunicación horizontal, la coordinación y la armonización entre todos los sectores de la Organización. En la actualidad existen “coordinadores de cuestiones de género” en muchos sectores y divisiones con responsabilidades vinculadas al mandato de la política de género de la OMPI.¹² A los efectos del Plan de Acción y del Grupo de Trabajo sobre PI y Género, se insta a los sectores a que designen a una persona que haga las veces de enlace para las cuestiones de PI y género, que se encargará del seguimiento de las actividades de su división en este ámbito y participará en el Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo celebrará reuniones periódicas para intercambiar información con el objetivo general de cultivar mejores prácticas sostenibles y replicables a través de la prevención de duplicaciones, la comunicación de experiencias y enseñanzas extraídas y la coordinación de los aspectos logísticos. Asimismo, el Grupo de Trabajo sobre PI y Género recabará datos de carácter interno relativos a las actividades de la OMPI en materia de PI y género con miras a cumplir las exigencias de presentación de informes periódicos (p. ej., al CDIP o informes a escala de las Naciones Unidas).

Forjar asociaciones estratégicas externas

Al objeto de optimizar nuestra labor con los agentes externos y de definir y recomendar las mejores prácticas y tendencias mundiales en materia de integración de la perspectiva de género en el ámbito de la PI, se propone que la OMPI aproveche las asociaciones que tiene establecidas en todo el mundo, tanto con el sector público como con el privado. Con el fin de identificar las esferas en las que la OMPI tiene más posibilidades de forjar asociaciones estratégicas, se deberá llevar a cabo un inventario de las oficinas de PI, las organizaciones intergubernamentales, las ONG y las asociaciones que cuentan con programas de PI o de innovación y género que puedan encajar con la misión y la visión de la OMPI, para así poder detectar oportunidades de colaboración. Las iniciativas de colaboración que mantiene la OMPI en apoyo de las empresarias con organizaciones de las Naciones Unidas como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el CCI o la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) pueden aportar modelos y oportunidades para intensificar la labor complementaria ya en curso, así como para facilitar la incorporación de elementos positivos en materia de PI y de género en la labor de nuestras entidades asociadas, en particular las que tienen misiones de carácter económico o científico.

En el ámbito de los Estados miembros, la OMPI también trabajará en contacto directo con las misiones con sede en Ginebra para fomentar el interés en las altas esferas políticas e inspirar a quienes abogan por la integración de la perspectiva de género en la PI, quienes, a su vez, pueden ayudar a impulsar iniciativas nacionales a escala gubernamental. Los grupos de embajadores y embajadoras que tengan interés en respaldar a las mujeres en el ecosistema de PI e innovación podrían reunirse para participar en programas como, por ejemplo, una sesión de presentación de los recursos y actividades de la OMPI y seminarios de formación, así como para dar visibilidad a mujeres ejemplares en el ámbito de la PI de sus países y regiones. Por otra parte, la OMPI tratará de estrechar su colaboración con las entidades nacionales vinculadas a las mujeres en la innovación y la iniciativa empresarial. Entre ellas podrían encontrarse intermediarios de las pymes, que asesoran y defienden a las pequeñas empresas o la promoción del comercio, viveros de empresas e institutos de formación para empresarias, ministerios de educación y cultura y otras instituciones de apoyo.

Comité Asesor sobre Mujeres y PI

Para dar mayor visibilidad a la integración de la perspectiva de género en el ámbito de la PI en el exterior, se propone la creación de un Comité Asesor sobre Mujeres y PI que sirva de foro de debate e incubación de ideas. El Comité podría contribuir a potenciar las acciones de la OMPI, abordar las cuestiones que vayan surgiendo y aportar una visión estratégica que respalde la evolución de la labor de la OMPI en materia de PI y género. Los miembros del Comité rotarían de forma periódica para velar por la diversidad y estarían constituidos, entre otras personas, por representantes de alto nivel procedentes de:

- oficinas de PI y otros organismos gubernamentales dedicados a temas económicos;
- cámaras de comercio;
- asociaciones de pymes;
- asociaciones de profesionales de la PI;
- profesionales de la economía y la investigación; y
- empresarias, innovadoras y creadoras, también de comunidades indígenas y locales.

Fundamento: Comunicación orientada al cliente

Actividades de comunicación

- **Serie de artículos sobre las mujeres y la PI**
- **Presencia inspiradora y didáctica en el sitio web y los medios sociales**

Los contenidos de nuestras campañas de comunicación no dejarán de evolucionar para hacer hincapié en las ventajas y los logros que reporta el hecho de contar con una comunidad de PI más inclusiva. En las acciones de comunicación se mostrará cómo la participación de las mujeres en la PI contribuye a mejorar sus vidas, en particular a través del aumento de la tasa de empleo y de los salarios, así como los beneficios que supone la maximización de la totalidad del potencial innovador y creativo de la humanidad para el conjunto de la sociedad. El fundamento de comunicación que da sustento al IPGAP contempla un plan adaptable —en coordinación con otras estrategias de comunicación que se aplican a nivel interno— que constará de los elementos que se detallan a continuación.

- Elaboración de un mapa de audiencia de mujeres, niñas y partes interesadas externas que se beneficiarán de las comunicaciones de la OMPI sobre PI y género.
- Análisis de los canales idóneos para cada segmento de audiencia en aras de la optimización de la difusión.
- Definición del objetivo de cada acción comunicativa, por ejemplo, presentar nuevos recursos y herramientas de la OMPI, difundir informes de datos sobre PI y género o anunciar programas en este ámbito.
- Programación del calendario más adecuado para difundir las distintas comunicaciones a lo largo del período de planificación, sin olvidar fechas importantes como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la PI, las Asambleas de la OMPI o las fechas de publicación de los informes.
- Creación de mensajes que eduquen, influyan e inciten a la acción.

La sensibilización y el intercambio de conocimientos acerca de los recursos y herramientas que están a disposición de las empresarias, innovadoras y creadoras son imprescindibles para ayudar a las mujeres en su trayectoria empresarial, así como para que comprendan todo lo que puede ofrecerles el sistema de PI y cómo puede desempeñar un papel importante en sus vidas.

Serie de artículos sobre las mujeres y la PI

En colaboración con las direcciones de proyectos, el Departamento de Economía y Análisis de Datos y colegas del ámbito de la comunicación de la Organización, se propone crear una serie de reportajes periódicos en la Revista de la OMPI en los que se den a conocer historias ejemplares de mujeres que utilizan la PI, así como artículos sobre determinados programas e iniciativas en materia de innovación y género e investigaciones en la materia desde el punto de vista económico. Estos nuevos contenidos favorecerán un diálogo más fluido con las partes interesadas de la OMPI, brindarán a la Organización la oportunidad de demostrar su liderazgo en materia de PI y género y, además, darán mayor visibilidad a las iniciativas de apoyo a las mujeres en el ámbito de la innovación.

Plan de comunicación en el sitio web y en los medios sociales

En sintonía con el actual proceso de reestructuración del sitio web de la OMPI, se propone agrupar todos los contenidos y crear un nuevo portal único sobre PI y género dentro del sitio web de la Organización en el que se incluyan enlaces e información de interés como, por ejemplo:

- datos y estudios de la OMPI y de otros organismos sobre las mujeres y la PI;
- noticias sobre futuros actos y programas relacionados con la PI y el género;
- enlaces a información sobre las iniciativas nacionales en materia de PI y género de los Estados miembros;
- oportunidades que ofrece la Academia de la OMPI y otros programas dirigidos a mujeres;
- un enlace a la serie de artículos sobre las mujeres y la PI mencionados anteriormente; y
- anuncios de nuevas iniciativas.

Con el fin de dar a conocer cómo las mujeres utilizan el sistema de PI para mejorar sus vidas, empresas y comunidades, se propone la elaboración de un catálogo de historias de mujeres ejemplares en el ámbito de la PI y la innovación a partir del cual se pueda generar un nuevo espacio interactivo en el sitio web de la OMPI en el que figuren mujeres de todo el mundo que sirvan de inspiración a la hora de usar la PI.

En las plataformas de medios sociales de la OMPI seguirán publicándose y presentándose con regularidad experiencias exitosas protagonizadas por mujeres innovadoras y creativas.

Calendario

La aplicación del Plan de Acción comenzó en el segundo semestre de 2022 y continuará en paralelo al PEMP 2022-2026. Como ya se ha señalado, está concebido como un instrumento flexible y capaz de evolucionar para adaptarse a las necesidades tanto de la propia Organización como de nuestras partes interesadas y beneficiarios. El calendario que figura más abajo indica el inicio previsto de las iniciativas del IPGAP, que en muchos casos comenzarán en el último trimestre de 2022 y el primer semestre de 2023. Algunas iniciativas pueden ponerse en marcha en fechas estratégicas como el Día Mundial de la PI, las Asambleas de la OMPI, alguna conferencia ministerial, el Día Internacional de la Mujer u otras fechas señaladas.

Cuadro 1: Calendario de iniciativas del IPGAP

Actividad	Puesta en marcha (2022 a 2023)
Base de datos y guía de disposiciones jurídicas y políticas tipo relacionadas con la PI y el género	La investigación comenzó en el 3.º trimestre de 2022 con los equipos de asesoramiento en materia de legislación y políticas de la OMPI
Creación de un paquete de seminarios sobre PI e integración de la perspectiva de género	La preparación comenzó en el 4.º trimestre de 2022 con posible entrega en las Asambleas Generales de 2023
Coordinación de la mesa redonda sobre datos e investigación	Los debates tendrán lugar entre el 4.º trimestre de 2022 y el 2.º trimestre de 2023 con el equipo de economistas de la OMPI
Elaboración de materiales para proyectos sostenibles de PI y género destinados a uso externo	El debate sobre las modalidades de recopilación de materiales de referencia comenzará entre el 1.º y el 2.º trimestre de 2023 con los sectores de la OMPI
Apoyo a la creación de redes sostenibles	El estudio de posibles opciones comenzará en el 1.º trimestre de 2023
Búsqueda de nuevas oportunidades para las niñas en las disciplinas CTIM	Los contactos y conversaciones con posibles asociados comenzarán en el 1.º trimestre de 2023
Formulación de prácticas y directrices en materia de seguimiento y evaluación	Los debates tendrán lugar entre el 4.º trimestre de 2022 y el 1.º trimestre de 2023 con la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas, la DSI y otros sectores pertinentes
Creación de un grupo de trabajo interno sobre PI y género	El debate comenzará en el 1.º trimestre de 2023 con los sectores de la OMPI
Búsqueda de asociaciones estratégicas externas	Los debates comenzaron en el 4.º trimestre de 2022 con la División de Relaciones Exteriores y posibles asociados
Creación del Comité Asesor sobre Mujeres y PI	El debate se iniciará en el 1.º trimestre de 2023 con el equipo directivo
Primera reunión del grupo de embajadores en Ginebra	Programada para el 1.º trimestre de 2023 con la aportación de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas de la OMPI
Plan de acción de comunicación multicanal	Los debates tendrán lugar entre el 4.º trimestre de 2022 y el 2.º trimestre de 2023 con las divisiones de Comunicación, Noticias y Medios de Comunicación y Comercialización de la OMPI
Creación de una serie de artículos sobre las mujeres y la PI en la Revista de la OMPI	Se empezarán a preparar contenidos a partir del 1.º trimestre de 2023
Diseño de un plan para el sitio web y los medios sociales que coincida con la reestructuración del sitio web de la OMPI	Se debatirá como elemento esencial del plan de acción de comunicación

Gestión de riesgos

Recursos: un aumento de la demanda de programas de la OMPI en materia de PI y de género podría ejercer presión sobre los recursos, en cuyo caso habría que plantearse medidas como la reasignación interna de la carga de trabajo y las responsabilidades presentes, el cambio de orientación hacia la formación de formadores y formadoras y multiplicadores en lugar de hacia la formación directa de empresarias, o la contratación de becarios o becarias o pasantes especializados en PI y género.

Conocimientos especializados: la ampliación de los tipos de servicios y programas que prestamos al margen de nuestra clientela habitual exigirá la adquisición y el perfeccionamiento de los conocimientos y la experiencia internos con más formación y exposición o, en su defecto, con la colaboración de contratistas o asociados externos (p. ej., proyectos de iniciativa empresarial para mujeres, formación en PI o innovación y formulación de planes de estudios para niñas y docentes y coordinación de redes regionales de mentoría).

Priorización estratégica de la colaboración: una mayor sensibilización acerca de la labor que desempeña la OMPI en materia de PI y género redundará en un aumento de las peticiones de participación de la OMPI en asociaciones, actividades conjuntas y relaciones colaborativas en general. Ahora bien, la OMPI deberá plantearse los criterios de priorización de las peticiones.

Medición de los efectos

El aumento de la participación de las mujeres en el sistema de PI es un objetivo que ha de asumirse en el largo plazo y que debe lograrse a la par que la meta general de promover la prosperidad económica de las mujeres. En cualquier caso, es posible calibrar los avances de la OMPI en el corto y mediano plazo desde varios ángulos, según se muestra en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 2: Posibles efectos mensurables del IPGAP

Indicador intermedio	Posibles efectos mensurables
Reconocimiento de la OMPI como motor de información y datos en materia de PI y género a escala mundial	Aumento de las invitaciones a pronunciar discursos, las solicitudes para establecer asociaciones formales e informales en el ámbito de la PI y el género, las referencias a informes y datos pertinentes de la OMPI, las peticiones de los Estados miembros de información, presentación de informes y convocatorias sobre PI y género, la difusión mediática de las comunicaciones de la OMPI sobre el tema.
Uso de los materiales creados por la OMPI sobre PI y cuestiones de género y grado de satisfacción con ellos	Aumento del uso y de las referencias a los materiales de la OMPI, como los informes y las estadísticas de índole económica, los informes de los comités, los informes de los debates en Internet, los recursos del sitio web sobre las mujeres y la PI, las disposiciones legislativas y las opciones en materia de políticas.
Participación de los gobiernos de los Estados miembros en iniciativas sobre PI y género	Ampliación del alcance y la cooperación de la OMPI con las instituciones nacionales pertinentes, en particular los organismos para las pymes, los ministerios de innovación, los organismos de comercio y otras partes interesadas gubernamentales pertinentes, además de las oficinas nacionales de PI y los ministerios de economía.
Mayor número de actividades de cooperación entre la OMPI y asociados externos en materia de PI y género	Expansión de la labor y los conocimientos especializados de la OMPI en el ámbito de la PI y el género a través de asociaciones, tanto ya consolidadas como nuevas, con organizaciones intergubernamentales, ONG y el sector privado como suplemento y complemento de las iniciativas en favor de las mujeres en la PI, las empresarias y las niñas en el ámbito de la innovación.
Aumento de la sensibilización conducente a la adopción de medidas sobre PI y género a escala nacional	Aumento del número de países que participan en debates sobre PI y género, solicitan actividades de fortalecimiento de capacidades y recursos o inician nuevas actividades.

Anexo: Formas de respaldo del IPGAP al PEMP de la OMPI

Iniciativas del IPGAP	Resultado previsto conexo	Pilar estratégico del PEMP abordado
Asesoramiento estratégico para los Estados miembros – PI e integración de la perspectiva de género	1.1	Pilar 1
	3.1	Pilar 3
	4.1	Pilar 4
	4.2	
	4.3	
	4.4	
Recopilación y análisis de datos	1.1	Pilar 1
	2.2	Pilar 2
	4.1	Pilar 4
	4.2	
	4.4	
Generación de oportunidades – Proyectos piloto, fortalecimiento de capacidades y creación de redes	1.1	Pilar 1
	2.4	Pilar 2
	3.1	Pilar 3
	4.1	Pilar 4
	4.4	
Colaboración (interna y externa)	1.1	Pilar 1
	2.4	Pilar 2
	3.1	Pilar 3
	4.1	Pilar 4
	4.2	
	4.4	
	5.1	
Comunicación orientada al cliente	1.1	Pilar 1
	2.4	Pilar 2
	3.1	Pilar 3
	4.3	Pilar 4
	4.4	
	5.1	

Resultados previstos del PEMP

1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes

2.4 Interacción y lazos de colaboración eficaces con las Naciones Unidas, las OIG y las ONG para apoyar los objetivos mundiales a los que puede contribuir la PI

3.1 Un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI

4.1 Un uso más eficaz de la PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros

4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros

4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI

5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora

Pilares estratégicos del PEMP

Pilar 1: Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes

Pilar 2: Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual

Pilar 3: Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo

Pilar 4: Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible

Notas

1. OMPI (2021). *Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2022-2026*. Disponible en: www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_32/wo_pbc_32_3.pdf
2. Ocean Tomo. *Intangible asset market value study*. Disponible en: www.oceantomo.com/intangible-asset-market-value-study/
3. OMPI (2019). *Policy approaches to close the intellectual property gender gap – practices to support access to the intellectual property system for female innovators, creators and entrepreneurs*. Disponible en: www.wipo.int/export/sites/www/ip-development/en/agenda/docs/policy_approaches_close_the_ip_gender_gap.pdf
4. McKinsey Global Institute (2015). *The power of parity: How advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth*. Disponible en: www.mckinsey.com/featured-insights/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth
5. OMPI (2023). *The Global Gender Gap in Innovation and Creativity: An International Comparison of the Gender Gap in Global Patenting over Two Decades. Development Studies Series*. Disponible en: www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4653
6. Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América (2022). *Women in the Copyright System: An Analysis of Women Authors in Copyright Registrations from 1978 to 2020*. *copyright.gov*. Disponible en: www.copyright.gov/policy/women-in-copyright-system/Women-in-the-Copyright-System.pdf
7. Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/
8. OCDE (2021). *Entrepreneurship Policies Through a Gender Lens*. Disponible en: www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/entrepreneurship-policies-through-the-gender-lens_71c8f9c9-en
9. ITC. *SheTrades Hubs*. Disponible en: www.shetrades.com/#/publichubs?lan=en
10. Alex Bell, Raj Chetty, Xavier Jaravel, Neviana Petkova y John Van Reenen (2019). "Who becomes an inventor in America? The importance of exposure to innovation", *The Quarterly Journal of Economics*. 134(2), págs. 647–713. Disponible en: doi.org/10.1093/qje/qjy028
11. OMPI. *Evaluation Audit of WIPO Policy on Gender Equality*. Pág. 34. Disponible en: www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/oversight/docs/iaod/evaluation/policy_gender_equality.pdf
12. intranet.wipo.int/homepages/hr/en/documents/gender_and_diversity/tor_gender_focal_points.docx



Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: + 41 22 338 91 11

Fax: + 41 22 733 54 28

Para los datos de contacto
de las oficinas de la OMPI
en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices

© OMPI, 2023



Atribución 4.0 Internacional
(CC BY 4.0)

La licencia de CC no se aplica al contenido de la
presente publicación que no sea de la OMPI.

Portada: smartboy10 / DigitalVision Vectors
via Getty Images

Referencia de la OMPI RN2023-1ES
DOI: 10.34667/tind.47610